

ACTA No. 001-2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO GUION DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS DIECINUEVE HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE DEL COLEGIO EN SAN JOSÉ.

MIEMBROS PRESENTES

López Contreras Fernando, M.Sc.	Presidente
Vargas Ulloa Ana Gabriela, M.Sc.	Vicepresidenta
Badilla Jara Jacqueline, Dra.	Secretaria
Domian Asenjo Ana Cecilia, M.Sc.	Prosecretaria
Soto Solórzano Geovanny, M.Sc.	Tesorero
Velásquez Valverde Jairo, M.Sc.	Vocal I
Jiménez López Ingrid, M.Sc.	Vocal II

Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal.

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Fernando López Contreras

SECRETARIA: Dra. Jacqueline Badilla Jara

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 001-2020.

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 118-2019 y 119-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2019 del 20 de diciembre de 2019.

Artículo 04: Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2019 del 21 de diciembre de 2019.

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 05: CLYP-DA-UI-CI-001-2020 Incorporaciones.

Artículo 06: CLYP-DA-UI-REINC-001-2020 Reincorporaciones.

Artículo 07: CLYP-DA-UI-RET-001-2020 Retiros.

- Artículo 08:** CLYP-DE-GC-PC-041-2019 PAO 2020 del departamento de Infraestructura y Mantenimiento.
- Artículo 09:** Detalle de pagos pendientes de Juntas Regionales.
- Artículo 10:** CLYP-DE-DDP-01-2020 Cronograma 2020 para la supervisión de centros de recreo, Jefatura de Desarrollo Personal.
- Artículo 11:** CLYP-DE-DDP-02-2020 Informe técnico forestal finca Cahuita.
- Artículo 12:** CLYP-DE-TI-001-01-2020 acuerdo de la Junta Regional de San Carlos.
- Artículo 13:** CLYP-DE-DIM-059-12-2019 Informe proyecto no ejecutado del departamento de Infraestructura y Mantenimiento.
- Artículo 14:** CLY-003-12-2019 T.I. Informe de montos no ejecutados por el departamento de T.I.
- Artículo 15:** CLYP-DE-DPH-102-12-2019 Informe de montos no ejecutados del departamento DPH
- Artículo 16:** CLYP-DF-C-001-2020 Informe de incidentes presentados en la Asamblea General Ordinaria
- CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- Artículo 17:** Oficio CLYP-JD-AI-IAO 1819 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del informe de Autoevaluación de enero a diciembre del 2018.
- Artículo 18:** Oficio CLP-JRSJ-002-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la señora Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan les aprueben el comunicado del boletín lo antes posible sobre la no realización de las actividades del mes de diciembre 2019.
- Artículo 19:** CLP-JRL-127-2019 de fecha 22 de diciembre de 2019, suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva se realice una investigación para valorar lo sucedido con la actividad del Recrearte en Limón, realizada el 17 de agosto 2019, para que no exista afectación en el rebajo del monto asignado en el servicio de alimentación prestado en dicha actividad del presupuesto del año 2020.

Artículo 20: CLYP-JRCO-002-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Kathia Esquivel Cárdenas, Secretaria de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Solicitan se les aclare el protocolo a seguir en relación con los candados y cadenas colocados en el parqueo de la sede de Colypro en Coto.

Artículo 21: CLYP-JRCO-001-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Kathia Esquivel Cárdenas, Secretaria de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Informan que procederán a incluir en el registro de asistencia al Fiscal Regional de Coto, Sr. Jafeth Salazar Arroyo, debido a que hasta el momento no se tiene claro donde se registrará la asistencia del mismo en las sesiones ordinarias. Solicitan criterio técnico que les aclare el asunto.

Artículo 22: Oficio de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Rocío Azofeifa Quesada, Colegiada. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva realicen una ejecución judicial cobrando daños y perjuicios, esto debido a que el MEP no cumplió con la propuesta de resolución en 90 días hábiles con respecto a su amparo de legalidad #18-003121-1027-CA-q, por lo tanto, solicita se contrate un abogado externo a Colypro para que le resuelva su situación.

Artículo 23: CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-001-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 02 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: "***Dar por conocido el estudio de factibilidad económica, legal y técnica relacionado con la compra de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, ubicadas en Mata Redonda, San José.***"

Artículo 24: CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-002-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 03 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: "***Dar por conocidas las propuestas de financiamiento de entidades financieras para la adquisición de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000.***"

Artículo 25: CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-003-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:**

Acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: ***"Aprobar el financiamiento para la compra de edificio destinado a Sede de Colypro en San José. Gestionar crédito ante JUPEMA con el objetivo de financiar la compra de edificio destinado a Sede de Colypro en San José, lo anterior por ser la entidad que ofrece las mejores condiciones respecto al plazo, tasa de interés y otros gastos."***

Artículo 26:

CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-004-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 05 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: ***"Aprobar la compra de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, ubicadas en distrito Mata Redonda, San José, con la finalidad de que sean destinadas a albergar la Sede de Colypro en San José."***

Artículo 27:

CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-005-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 06 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: ***"Autorizar el endeudamiento del Colegio con la entidad seleccionada, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, en las condiciones indicadas en la propuesta de financiamiento. Aprobar el otorgamiento de garantía real sobre las fincas que han sido adquiridas por el Colegio números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000 por endeudamiento a suscribir. Autorizar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para que suscriba la escritura pública correspondiente, mediante la cual se confiere hipoteca sobre las fincas mencionadas, a favor de la entidad seleccionada, la cual presentó las mejores condiciones de crédito para el Colegio."***

Artículo 28:

CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-006-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 07 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: ***"Conferir poder especial al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta"***

Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para que comparezca ante Notario Público para otorgar las escrituras necesarias para la inscripción del contrato de compraventa de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, así como suscribir todos los trámites pertinentes al proceso de formalización de financiamiento (endeudamiento) incluyendo la constitución de hipoteca sobre las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, destinadas a ser la Sede del Colegio en San José. Se comisiona al señor López Contreras a comparecer ante Notario Público para que proceda con la protocolización de este acto."

Artículo 29:

CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-007-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 08 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: *"Revocar el acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CV celebrada el 23 de marzo de 2013, el cual dice así: "Aprobar la construcción de un edificio de al menos cuatro pisos en la propiedad que Colypro posee en Barrio Francisco Peralta en San José. Este nuevo edificio debe contar con aulas para capacitación, un auditorio para cuatrocientas personas, gimnasio, parqueos, espacio para las oficinas administrativa, espacio para actividades sociales y oficina para la Junta Regional entre otros."*

Artículo 30:

CLYP-AG-ORD-CXI-005-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 06 de la Asamblea General Ordinaria CXI: *"Aprobar la moción de orden presentada por el señor Carlos Alberto Retana López, que dice así: "Dar por recibido el informe de ejecución presupuestaria", correspondiente a los años 2018 y 2019".*

Artículo 31:

CLYP-AG-ORD-CXI-006-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:**

Acuerdo 07 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar la creación de dos nuevas Juntas Regionales: San José Este y Guanacaste Altura"***.

Artículo 32:

CLYP-AG-ORD-CXI-007-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 08 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar la moción de orden presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, que dice así: "Se presente el presupuesto en montos totales y tanto el presupuesto auxiliar como el presupuesto en el formato que exige la Contraloría General de la República queden editados en el acta de la Asamblea y no solo como anexo, al igual las normas presupuestarias, aprobadas y recibidas"***.

Artículo 33:

CLYP-AG-ORD-CXI-008-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar el proyecto de Presupuesto Ordinario del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes para el periodo 2020 y sus Normas Presupuestarias"***.

Artículo 34:

CLYP-AG-ORD-CXI-009-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 10 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar la moción presentada por el señor Enrique Carvajal González, colegiado, que dice así: "Dar por recibidos los informes de Directiva Nacional, el de Fiscalía y el del Tribunal Electoral y se proceda con el resultado del proceso electoral de hoy."***

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 35:

Oficio CLP-ACJRSC-001-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos dirigido a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones. **Asunto:** Le solicitan asesoría y apoyo para desarrollar el proyecto del Boletín Regional.

Artículo 36: Oficio CLP-ACJRSC-002-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda.

Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos.

Asunto: Invitan al Gestor Regional de San Carlos a una sesión de la Junta Regional con el objeto de solicitarle apoyo para desarrollar el proyecto del Boletín Regional.

Artículo 37: Oficio CLP-ACJRSC-003-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la

Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos.

Asunto: Informan a la Junta Directiva que las sesiones del mes de enero 2020, las realizarán los días 08, 15, 25 y 30.

Artículo 38: Oficio CLP-ACJRSC-004-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la

Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos dirigido al Departamento de Tecnología de Información del Colypro. **Asunto:** Le solicitan asesoría virtual o presencial para generar instrumento en aras de la garantía de seguridad digital de toda la documentación existente en la Junta Regional.

Artículo 39: Oficio CLP-JRSJ-001-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la señora

Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que las sesiones del mes de enero 2020, las realizarán los días 08, 18 y 25.

Artículo 40: Correo de la Junta Regional de Coto en el cual informan que las sesiones del mes de enero 2020, las realizarán los días 07, 13, 22 y 27.

Artículo 41: CLYP-AG-ORD-CXI-001-2-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva.

Asunto: Acuerdo 01 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Denegar la moción de orden presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, que dice así: "Dispensa de normas de procedimiento."***

Artículo 42: CLYP-AG-ORD-CXI-001-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la

M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 02 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Denegar la moción***

*presentada por la señora Lilliam González Castro, que dice así:
"Revisión de la votación".*

Artículo 43: CLYP-AG-ORD-CXI-002-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 03 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar la moción presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, colegiado, la cual dice: "Se elimine de la agenda el artículo 15 del orden del día. Limita la participación regional de los Colegiados".***

Artículo 44: CLYP-AG-ORD-CXI-003-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 04 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Denegar la moción presentada por el señor Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral que dice: "extender el horario de votaciones para cumplir con lo establecido en el Reglamento de Elecciones por 4 horas de votación".***

Artículo 45: CLYP-AG-ORD-CXI-004-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 05 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar el Orden del Día tal y como fue presentado y publicado para el desarrollo de la Centésima Décima Primera Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2019 eliminando el artículo 15, el cual dice así:***

CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS

Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.

Artículo 3: Palabras de bienvenida del M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente.

CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA

Artículo 4: Comprobación del quórum

Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria CXI

Artículo 6: Proceso Electoral de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Artículo 7: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

Artículo 8: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2018-2019, M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero.

Artículo 9: Aprobar de la creación de dos nuevas Juntas Regionales: San José Este y Guanacaste Altura.

Artículo 10: Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y del presupuesto 2020, a cargo de M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero.

Artículo 11: Informe de la Junta Directiva a cargo del Presidente, M.Sc. Fernando López Contreras.

Artículo 12: Informe de la Fiscalía, M.Sc. Andrea Peraza Rogade

Artículo 13: Informe de Tribunal Electoral a cargo de su Presidente, M.Sc. Erick Vega Salas.

Artículo 14: Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA."

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

Artículo 46: Oficio PRES-005-2020.

Artículo 47: Oficio PRES-006-2020.

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 01: Comprobación del quórum.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y el MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo.

Artículo 02: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 001-2020.

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE LAS ACTAS 118-2019 Y 119-2019./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA./ CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE VOTOS./

CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 118-2019 y 119-2019.

Artículo 03: Lectura, comentario y conocimiento del acta 118-2019 del 20 de diciembre de 2019.

Sometida a revisión el acta 118-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número ciento dieciocho guión dos mil diecinueve del veinte de diciembre del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

El M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, se inhibe de la votación ya que no asistió a la sesión 118-2019.

Artículo 04: Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2019 del 21 de diciembre de 2019.

Sometida a revisión el acta 119-2019, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Aprobar el acta número ciento diecinueve guión dos mil diecinueve del veintiuno de diciembre del dos mil diecinueve, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 05: CLYP-DA-UI-CI-001-2020 Incorporaciones. **(Anexo 01).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de ciento cuarenta y dos (142) profesionales, para la juramentación.

En virtud de lo anterior el MBA. Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, hace constar que los

atestados de estos (142) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (142) personas, siendo que sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ACHIO MENDOZA	DEILER JOSUÉ	604380172	088763
ACUÑA SALAZAR	SHEIRYS MELISSA	207440255	088798
AGÜERO JIMÉNEZ	MARÍA LUISA	113280288	088824
AGUILAR AGUILAR	ÁNGELA	603160231	088725
AGUILAR VILLALOBOS	SILVIA PATRICIA	304400853	088750
AGUIRRES OBANDO	BELKY JEANNETH	206710228	088765
ALFARO CASTRO	JOSUÉ DANIEL	402080375	088742
ALPÍZAR MUÑOZ	SONIA ELICIA	303380830	088851
ALPÍZAR NAVAS	ANDRÉS JESÚS	115420585	088819
ALVARADO CÉSPEDES	INGRID MAGALY	205400703	088741
ARIAS ARAYA	KATHERINE V.	207490469	088800
ARIAS SOTO	MARÍA	206920059	088789
ÁVILA ROJAS	JUAN CARLOS	109110847	088810
BARRANTES CHAVES	STEPHANNIE	207710304	088751
BARRANTES LOBO	YERLIN MELISSA	113170206	088856
BARRIOS MONTOYA	CRISTOPHER J.	115660788	088857
BONILLA SEGURA	FÉLIX LORENZO	204400938	088813
BRENES ARCE	SONIA	108320163	088849
BRENES CHAVARRÍA	MAIKOL ELIÉCER	702050644	088812
CALDERÓN UGALDE	PAOLA MARÍA	207040502	088740
CALVO GAMBOA	PATRICIA	110420972	088752

1	CAMACHO	HERNÁNDEZ	INGRID	503490761	088837
2	CAMACHO	TORRES	MELISSA G.	702140666	088836
3	CANO	TAPIA	YESENIA	603040425	088855
4	CANTERO	ACOSTA	RAQUEL	108830521	088721
5	CARDOZA	ARÉVALO	JACQUELINE L.	801240517	088842
6	CARRANZA	SUÁREZ	GERLIN	701620832	088835
7	CARRERA	MONTEZUMA	EDILMA	603990800	088753
8	CASTILLO	BOGANTES	HENRY	203910970	088827
9	CASTILLO	PONCE	KATIA ELENA	503210668	088808
10	CASTRO	ROJAS	CINDY	205790270	088739
11	CASTRO	ROJAS	SHARON	701510425	088834
12	CHACÓN	CONEJO	BRYAN STEVEN	116950384	088799
13	CHACÓN	GUTIÉRREZ	ELIANA	603920680	088807
14	CLARE	MATA	DAVID	115860227	088806
15	CLAUDEL	MONTOYA	YENIOR JACOB	303620851	088854
16	CORDERO	CÉSPEDES	KARLA LUCÍA	602450577	088770
17	CORDERO	QUIRÓS	CATHERINE	701810896	088805
18	CÓRDOBA	FLORES	MARÍA	602380012	088731
19	CORRALES	ULLOA	JENNIFER C.	702350243	088853
20	CORTÉS	CASTRILLO	ANABELLE	601500945	088839
21	COTO	ALCÁZAR	OLMAN JOSE	304190312	088723
22	CRUZ	CUENDIS	MARY MAR	604230106	088772
23	CUBERO	SABORÍO	MAURICIO A.	602970342	088769
24	DÍAZ	CHAVARRÍA	JAZMÍN	502730003	088754
25	DÍAZ	FERNÁNDEZ	NESLA TATIANA	800990802	088738
26	DONALDSON	CANICA	SHANELL JOANA	702040022	088773
27	DUARTE	MADRIGAL	SILVIA ELENA	112850193	088774
28	ELIZONDO	MORA	SILVIA YULIANA	603830077	088859
29	ESQUIVEL	CHINCHILLA	HANZEL JOSUÉ	114980474	088804
30	FALLAS	SOLÍS	TANIA MARÍA	114910370	088755

1	FLORES	ÁLVAREZ	MANFRED	111470675	088775
2	FONSECA	LEÓN	ANDREA	901020268	088844
3	FUENTES	FALCÓN	ARELYS	801040202	088858
4	GARITA	GUTIÉRREZ	LAURA VANESSA	701440890	088737
5	GÓMEZ	LEÓN	JOSSELINE MARÍA	402160579	088780
6	GONZÁLEZ	CAMPOS	VIRGINIA	401550442	088736
7	GONZÁLEZ	LÓPEZ	FRANCISCO E.	155817018421	088732
8	GONZÁLEZ	PACHECO	RANDALL ALB.	110970305	088787
9	GUADAMUZ	RAMÍREZ	MICHELLE C.	111830024	088797
10	GUERRERO	BARQUERO	MARÍA FABIOLA	402160837	088791
11	HERNÁNDEZ	CALVO	MARÍA LUCÍA	107270213	088852
12	HERNÁNDEZ	GUADRÓN	RAFAEL	801120833	088833
13	HERRERA	LEITÓN	BRANDON JOSUÉ	116840690	088832
14	HIDALGO	MURILLO	KENIA GISELLE	112910908	088822
15	JIMÉNEZ	CHAVES	ALCIDES	109550079	088779
16	JIMÉNEZ	VENEGAS	EDITH MARIEL	116030377	088796
17	JIMÉNEZ	VILLALTA	MARÍA LEONELA	304780506	088803
18	LEITÓN	ELIZONDO	INGRID KARINA	207000661	088795
19	LEIVA	MARÍN	MÓNICA FABIOLA	114480889	088778
20	LEÓN	SALAS	MARÍA FERNANDA	304680028	088777
21	LIZANDRO	MEZA	YORLENY	701350896	088760
22	MARCHENA	CUBILLO	DYANA VANNESA	503360849	088784
23	MARTÍNEZ	CONTRERAS	WILBERT	603140461	088756
24	MC FARLANE	OWEN JULIE	IVANNIA	701120530	088794
25	MEDRANO	VEGA A	NIELKA MARÍA	155807161717	088757
26	MEJÍA	ARGUEDAS	LAURA CRISTINA	402190892	088850
27	MÉNDEZ	CANALES	CLARA EUGENIA	502650371	088815
28	MÉNDEZ	RIVERA	ÁNGELO	503700960	088848
29	MENDIETA	JIMÉNEZ	CHRISTIAN A.	113830937	088793
30	MENESES	GARBANZO	YULIANA VANESSA	113100013	088802

1	MIRANDA	PINEDA	EDITA	159100112334	088749
2	MORA	ABARCA	YONSET ORLANDO	112220874	088792
3	MORA	MATA	MARIANA ANDREA	304350744	088831
4	MORA	ORTEGA	ALEJANDRA M.	109590720	088786
5	MORALES	CHAVARRÍA	MAUREEN MARÍA	114170473	088820
6	MORALES	LÓPEZ	KUNIA ELIDETH	109280189	088826
7	MORALES	MATARRITA	EIDA	501990573	088783
8	MOREIRA	VARGAS	KARINA VANESSA	401980341	088801
9	MORENO	UREÑA	YAQUELIN MARÍA	116880260	088825
10	MORERA	CALERO	DAFNE FABIOLA	504080831	088758
11	MURILLO	MONGE	ADRIANA P.	110250194	088733
12	MURILLO	MURILLO	MARÍA GABRIELA	114520568	088759
13	NARANJO	ABARCA	EMMANUEL E.	114890338	088730
14	NARANJO	GRANADOS	LEONARDO	116870948	088847
15	OLIVAS	PERAZA	ÓSCAR EMILIO	702540464	088776
16	OROZCO	UMAÑA	ARIANA A.	114720851	088724
17	PACHECO	ÁLVAREZ	ALEJANDRA M.	108830655	088734
18	PACHECO	FERNÁNDEZ	LISA	304090286	088762
19	PADILLA	ROIZ	LENY TAMARA	800770771	088747
20	PIZARRO	LEDEZMA	MARÍA DE JESÚS	501940492	088745
21	QUESADA	LÓPEZ	TATIANA	115600295	088823
22	QUIRÓS	SOLANO	SOFÍA MELISSA	304520677	088727
23	RAMÍREZ	MARTÍNEZ	RAÚL ANTONIO	206920653	088830
24	RAMÍREZ	MEZA	BASTY PRISCILLA	112080381	088735
25	RIVERA	ELIZONDO	JUAN EMMANUEL	117270765	088829
26	ROBLES	LÓPEZ	PAMELA VANESA	115500754	088728
27	RODRÍGUEZ	CASTRO	MARÍA JOSÉ	207520791	088809
28	RODRÍGUEZ	LEAL	MARIEL	502970520	088768
29	RODRÍGUEZ	MONTOYA	FRANCISCO	108970553	088846
30	RODRÍGUEZ	NAVARRO	VALERIA	115560675	088781

1	RODRÍGUEZ	PALMA	JULIETH MELISSA	113040233	088782
2	RODRÍGUEZ	SOLANO	JEFFRY	109250091	088720
3	ROJAS	BLANCO	JOSETTE DYLANA	207460175	088788
4	ROJAS	RUIZ	ANGÉLICA JASID	115200029	088746
5	RUIZ	GARCÍA	EDDER JAFETH	702390907	088726
6	RUIZ	PÉREZ	STEFFANNY M.	603790934	088719
7	SALAS	GÓMEZ	DIANA MARÍA	402000221	088729
8	SÁNCHEZ	MORALES	JAIME CARLOS	603420942	088845
9	SÁNCHEZ	VÍLCHEZ	CLAUDIA MARÍA	502740072	088718
10	SEGURA	HERNÁNDEZ	YENDRY BEATRIZ	112560826	088818
11	SEGURA	RODRÍGUEZ	IVANNIA LUCÍA	112610487	088771
12	SILES	ÁLVAREZ	JONATHAN S.	113300114	088816
13	SILVA	MORA	GRETTEL	603550827	088840
14	SOLANO	HERRERA	DIANA MARIEL	504050179	088843
15	SOLÍS	CHACÓN	JENNIFER	207420594	088790
16	SOTO	CALVO	TATIANA	304030559	088817
17	SUÁREZ	BADILLA	SEIDY	603190098	088821
18	TENCIO	FERNÁNDEZ	ADRIANA	603840446	088811
19	TENORIO	RODRÍGUEZ	STEVE YOUNDSUA	113950447	088722
20	TRUJILLO	BADILLA	MARÍA MARICELA	701930724	088761
21	UGALDE	VÁSQUEZ	CARLOS	401670480	088764
22	UMAÑA	GONZÁLEZ	GETTDWY M.	108560098	088748
23	VALLE	GÓMEZ	MARÍA ENILDA	502280142	088814
24	VARGAS	HERNÁNDEZ	ÁLVARO F	402320675	088744
25	VARGAS	MONTERO	ALICIA	114860147	088743
26	VARGAS	ULATE	ADRIANA	205170112	088785
27	VÁSQUEZ	VENEGAS	JORGE ARTURO	504000569	088767
28	VEGA	MORERA	GRETTEL ANDREA	702240581	088828
29	VEGA	ROJAS	MARILUZ	504150429	088766
30	VILLALOBOS	PÉREZ	CARLOS ALBERTO	115820634	088841

VÍQUEZ VEGA ROXANA 107080150 088838

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de Incorporaciones./

Artículo 06: CLYP-DA-UI-REINC-001-2020 Reincorporaciones. **(Anexo 02).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-REINC-001-2020 de fecha 06 de enero de 2019, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que señalan:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones del 16 al 18 de diciembre y se les informa que los atestados de las mismas fueron revisados por esta Unidad.

Nombre	Cédula
ARGÜELLO MORA JENNY	1-0603-0164
ROJAS BLANCO CARLOS VINICIO	2-0647-0221
PORRAS ARCE MITZI FRANCINI	1-0612-0656

Por lo que se recomienda tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO: Aprobar en firme la reincorporación de las siguientes personas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir de la comunicación de este acuerdo.

XXX Adjuntar listas

Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a las Unidades de Incorporaciones y Cobros.

Comunicar al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 05:

Dar por recibido el oficio UI-REINC-001-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones y la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, en el que solicitan la aprobación para reincorporar al Colegio tres personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo:

Nombre	Cédula
ARGÜELLO MORA JENNY	1-0603-0164
ROJAS BLANCO CARLOS VINICIO	2-0647-0221
PORRAS ARCE MITZI FRANCINI	1-0612-0656

Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a estas personas./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa del Departamento Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobros y FMS y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02)./

Artículo 07: CLYP-DA-UI-RET-001-2020 Retiros. **(Anexo 03).**

El MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio UI-RET-001-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno de su persona, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Dar por recibido el oficio UI-RET-001-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, revisado por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, el cual cuenta con el visto bueno del MBA. Enrique Viquez Fonseca, Director Ejecutivo, en el que presentan el informe de retiros temporales e indefinidos. Aprobar el retiro de las

siguientes personas colegiadas por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos:

RETIROS INDEFINIDOS:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Fecha Rige
ARGUEDAS CHAVES SONIA M.	2-0286-0629	Jubilado	06/12/2019
CARAZO ANGULO MARÍA	2-0584-0370	No labora en educación	06/12/2019
FALLAS BERMÚDEZ YAMILETH	1-0703-0504		01/02/2020
GRANADOS VARGAS RODRIGO	1-0334-0198	No labora en educación	11/12/2019
GUILLÉN DITTEL OLGA	3-0226-0545	Jubilado	12/12/2019
VARGAS AGÜERO GABY F.	7-0229-0822		12/12/2019
ANCHÍA PERAZA ANA A.	1-0397-0547	Jubilado	12/12/2019
ACÓN HERNÁNDEZ JORGE	5-0168-0826	Jubilado	13/12/2019
GUTIÉRREZ MORA ANGIE PAOLA	3-0442-0383		13/12/2019
SANABRIA CALDERÓN GABRIELA	3-0422-0177		13/12/2019
JIMÉNEZ MURILLO MÓNICA	1-0947-0932		13/12/2019
ESPINOZA SING MARIO E.	5-0173-0785	Jubilado	16/12/2019
GROSSER GUILLÉN ROCÍO	9-0076-0491	Jubilado	16/12/2019
DE LA O CASTAÑEDA ORLANDO	5-0246-0011	Jubilado	16/12/2019
SÁNCHEZ ROJAS LISSETTE	3-0408-0308	No labora en educación	16/12/2019
GODÍNEZ NAVARRO AGNES	1-0723-0410	No labora en educación	16/12/2019
CONCEPCIÓN QUINTERO A.	6-0123-0471	Jubilado	16/12/2019
ROMERO ARIAS CATALINA	1-0454-0388	Jubilado	17/12/2019
RAHONA QUIRÓS CARMEN	1-0522-0379		17/12/2019
SIBAJA CASCANTE MARÍA	7-0187-0438	No labora en educación	17/12/2019

RETIROS TEMPORALES:

Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Rige	Vence
BARRANTES SOLANO NATALIA	2-0613-0117		12/12/2019	13/03/2020
CORDERO QUESADA MARÍA JOSÉ	1-1200-0138	Licencia de maternidad	13/12/2019	01/04/2020

Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en educación./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la

**Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Archivo y a la Fiscalía
(Anexo 03./**

Artículo 08: CLYP-DE-GC-PC-041-2019 PAO 2020 del departamento de Infraestructura y Mantenimiento. **(Anexo 04).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-GC-PC-041-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, en el que informa:

“Como parte de las labores de la Gestoría de Calidad y Planificación se encuentra la revisión de los planes anuales operativos de los diferentes departamentos de la organización. Es importante indicar que estos planes de trabajo tienen el visto bueno de la jefatura del departamento (quien valida que las actividades programadas corresponden a las necesidades identificadas para la organización desde la perspectiva técnica).

La revisión realizada por esta gestoría se enfoca en la verificación presupuestaria de los montos indicados para desarrollar cada actividad, así como la revisión de los desgloses de montos (es decir que las actividades y compras solicitadas para llevar a cabo éstas correspondan en meta y presupuesto) además de que se presenten las cotizaciones y demás justificaciones que respalden los montos solicitados. También se verifica que los montos totales de cada partida correspondan a los aprobados por la Asamblea y se ajusten a las políticas actuales.

Objetivos estratégicos que abarca el DIM

1. Tal como lo establece dichos planes de trabajo, las actividades organizadas responden al objetivo estratégicos del área de:

4.1 Planificar el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional que responda a las necesidades de la Corporación.

4.2 Mantener la infraestructura existente en la Corporación, en condiciones adecuadas para satisfacción de las personas colegiadas y otros usuarios.

Agradeciendo su atención, cordialmente,”

La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, recuerda a los presentes que se tomó un acuerdo que previo a la presentación de los planes de trabajo, serían analizados con cada Enlace Regional.

El señor Director Ejecutivo, aclara que todo el plan anual operativo está debidamente respaldado y justificado por la Comisión de Presupuesto.

La M.Sc. Andrea Peraza Rogade, Fiscal, externa que revisó la propuesta del plan anual del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, por lo que le preocupa los espacios que quedan sin asignar, pareciera que es dinero que va a quedar ahí y manejarse según lo que venga. Además, le preocupa mucho la piscina del centro de recreo de San Carlos y el centro de recreo de Pérez Zeledón que tiene el problema de inundación e iluminación, para lo cual se asignó cuarenta y cinco millones de colones, existiendo otro tipo de prioridades.

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, aclara a la señora Fiscal que la situación de inundación en el salón de eventos; además de acuerdo al nuevo modelo de presupuesto, según la Contraloría General de la República, ya no existe la palabra imprevistos, en el modelo público aparece la palabra "sin asignar".

Sugiere trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que revise la propuesta del plan anual operativo 2020 con la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria y Enlace del área estratégica de infraestructura.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-GC-PC-041-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, mediante el cual presenta propuesta del plan anual operativo 2020 del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que revise la propuesta del plan anual operativo 2020 con la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria y Enlace del área estratégica de infraestructura y mantenimiento./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, a la Dirección Ejecutiva y a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria y Enlace del área estratégica de infraestructura (Anexo 04)./

Artículo 09: Detalle de pagos pendientes de Juntas Regionales. **(Anexo 05).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta la nota de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por su persona, en el que informa:

"A continuación, le detallo los trámites que quedarían pendiente de pago, esto debido a que no he recibido por parte de la Junta Regional, la documentación correspondiente para el pago (factura, listas e informe de alimentación).

Por lo tanto, los mismos se estarían cancelando en enero una vez recibida la documentación indicada.

Junta Regional	Proveedor	Monto	Actividad y Fecha de realización
GUAPILES	CONFECCIONES TEXTILES PRO SPORT	¢465.000	DIA DEPORTIVO 07/12/2019
LIMON	UNION COMERCIAL DE COSTA RICA	¢300,538.77	CONVIVIO FIN AÑO 23-12-19
CARTAGO	CARLOS H BRENES ALFARO	¢546.187	CONVIVIO NAV JUBILADOS 16-12-19
PUNTARENAS	JOSEPH SAAL E HIJO SA (HOTEL LAS BRISAS	¢1.000.000	CENA NAVIDEÑA 15-12-19
CARTAGO	CARLOS HUMBERTO BRENES ALFARO	¢1.250.000	CONVIVIO NAVIDEÑO 18-12-19
LIMON	HECTOR CALDERÓN PANIAGUA	¢6.155.110	CONVIVIO NAVIDEÑO 23-12-19

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere que, como Enlaces Regionales, informen bien a las Juntas Regionales ya que este año cambia el modelo de los planes de las Juntas Regionales y no se puede hacer lo que se venía haciendo, ya que, terminado el año, se debe presentar un informe a la Contraloría General de la República antes del 15 de enero de cada año; por lo que se deben establecer lineamientos para que algunas actividades no se realicen terminando el año.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Dar por recibida la nota de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por el MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, mediante el cual detalla los pagos pendientes de pago al 2019 de algunas Juntas Regionales. Trasladar este oficio a los Enlaces Regionales de Cartago, Limón, Puntarenas y Guápiles, con el objeto de que interpongan sus buenos oficios para que dichas Juntas Regionales, tramiten el cierre de cuenta./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo y a los Enlaces Regionales de Cartago, Limón, Puntarenas y Guápiles (Anexo 05)./

Artículo 10: CLYP-DE-DDP-01-2020 Cronograma 2020 para la supervisión de centros de recreo, Jefatura de Desarrollo Personal. **(Anexo 06).**

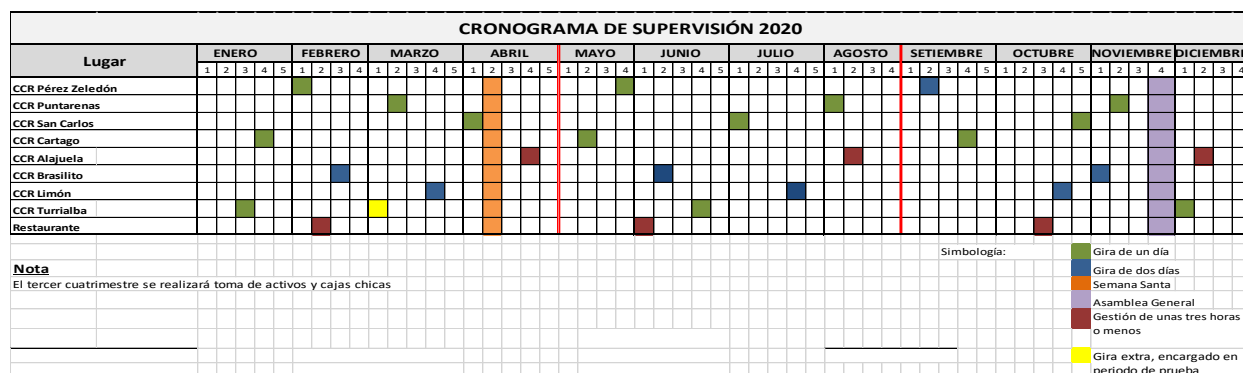
El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-01-2020 de fecha 06 de enero de 2019, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que señala:

"En cumplimiento con la labor específica h. indicada en el perfil de mi puesto DP-DP-01, que indica:

"Confeccionar el cronograma de giras de los centros de recreo, así como realizar cuatrimestralmente visitas de supervisión, con el fin de realizar reuniones con su personal a cargo e informar acerca de aspectos administrativos, brindando seguimiento a las tareas y cumplimiento de los objetivos, atención de las necesidades que existan y revisión de bitácoras de piscinas."

Al respecto, adjunto a este oficio se encuentra el respectivo cronograma de supervisión para el año 2020, agradezco brindarme las observaciones del caso y la aprobación del mismo.

Quedo atenta a cualquier consulta,"



La M.Sc. Ana Gabriela Vargas Ulloa, Vicepresidenta, recuerda al señor Director Ejecutivo, que se había solicitado una estadística de las actividades que se realizaron en las diferentes regiones.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-01-2020 de fecha 06 de enero de 2019, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, mediante el cual remite el cronograma 2020 para la supervisión de centros de recreo./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal./

Artículo 11: CLYP-DE-DDP-02-2020 Informe técnico forestal finca Cahuita. **(Anexo 07).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DDP-02-2020 de fecha 07 de enero de 2019, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, en el que señala:

“Con el fin de conocer las especies, alturas, estados de los árboles existentes, así como evitar accidentes en el centro de recreo del Colegio ubicado en Cahuita, Limón. En el mes de diciembre 2019 se contrató a la señora Nadya Sofía Berrocal Méndez, ingeniera forestal debidamente colegiada ante el CFIA, para realizar un estudio técnico forestal en dicha finca, obteniendo como informe final el documento adjunto a este oficio, en el cual se brinda:

Análisis de la estructura y composición florística

Determinación de árboles a podar y/o cortar

Indicaciones sobre permisos para corta y/o poda

Recomendaciones

En este momento procederemos a ejecutar las recomendaciones emitidas por la Ing. Berrocal en cuanto a corta y poda de árboles, estos involucran trámites ante el Juzgado Agrario correspondiente y SINAC, de los cuales le estaré informando el desarrollo del mismo.

Quedo atenta a cualquier consulta,”

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DDP-02-2020 de fecha 07 de enero de 2019, suscrito por la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal, mediante el cual remite el informe técnico forestal finca Cahuita. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que presente una propuesta a la Junta Directiva respecto a este tema, a más tardar el viernes 07 de febrero de 2019./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Ana María Barrantes Cascante, Jefa del Departamento de Desarrollo Personal y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./

Artículo 12: CLYP-DE-TI-001-01-2020 acuerdo de la Junta Regional de San Carlos. **(Anexo 08).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-TI-001-01-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., mediante el cual adjunta el acuerdo 06 tomado por la Junta Regional de San Carlos.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-TI-001-01-2020 de fecha 07 de enero de 2019, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., en el que adjunta el acuerdo 06 tomado por la Junta Regional de San Carlos./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I. y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 13: CLYP-DE-DIM-059-12-2019 Informe proyecto no ejecutado del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento. **(Anexo 09).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DIM-059-12-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, en el que señala:

"Con relación al tema referido, le comunico lo siguiente:

Antecedentes:

El 08 de noviembre de 2019, se extendió la invitación a cotizar el proyecto "**Readecuación eléctrica de Centros de Recreo de Colypro en Brasilito, Pérez Zeledón, Cahuita y Salón Multiuso de CCR Alajuela**", a un total de 5 oferentes, quienes fueron:

- Constructora IACSA.
- Constructora RAM del Sur S.A.
- Soluciones Energéticas Nundi S.A.
- Ing. Alejandro Campos.
- Corporación de Profesionales en Ingeniería CPI

El día 22 de noviembre de 2019, llegaron a la recepción de Colypro Alajuela en tiempo y forma un total de **dos ofertas** para el proyecto mencionado. Los oferentes que presentaron propuesta fueron los siguientes:

- Constructora IACSA.
- Soluciones Energéticas Nundi S.A.

Se realizó el análisis de las ofertas y se determinó lo siguiente:

- Que de las tres ofertas mínimo que solicita la política de compras, solamente llegaron dos, como se mencionó anteriormente.
- Que ambas cumplieron con la documentación solicitada.

Sin embargo, la diferencia en el precio ofertado por cada empresa, es muy amplia (**₡ 54.230.728,00**), es decir, un 37% aproximadamente. Todo lo anterior implica que no se tienen elementos suficientes para realizar una recomendación de adjudicación que garantice el mejor interés de la Corporación, debido a la dificultad de comparar precios tan dispares. Este aspecto se comunicará en otro oficio.

Dicho esto, el monto que no se podría ejecutar en este período 2019 por concepto de la "Readecuación eléctrica de Centros de Recreo de Colypro en Brasilito, Pérez Zeledón, Cahuita y Salón Multiuso de CCR Alajuela", es de ₡ 91.347.000,00 (noventa y un millones, trescientos cuarenta y siete mil colones exactos).

Plan de acción propuesto.

En días anteriores, el suscrito y la Gestora de Calidad realizamos una revisión detallada del monto dado al Departamento de Infraestructura y se estableció que la comisión de presupuesto asignó al Departamento 75.5 millones de colones adicionales a lo que se había solicitado.

Por lo tanto, se estaría proponiendo utilizar esos 75.5 millones de colones el otro año para retomar el proyecto y solicitar un presupuesto extraordinario de ₡ 15.847.000 para completar el monto original asignado, ya que dicho monto original era ₡ 91.347.000."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 12:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DIM-059-12-2019 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por el Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, mediante el cual informa sobre proyecto no ejecutado del departamento de Infraestructura y Mantenimiento./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Ing. Manuel Quesada Echavarría, Jefe del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento y a la Dirección Ejecutiva./

Artículo 14: CLYP-003-12-2019 T.I. Informe de montos no ejecutados por el departamento de T.I. **(Anexo 10).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLY-003-12-2019 T.I de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., mediante el cual informa:

"Con referencia a su solicitud de informe de montos no ejecutados se le comunica lo siguiente:
De la partida 12.1 quedo pendiente de ejecutar:

1 Impresora portátil	₡208.000,00	₡ 208.000,00
Leasing	\$8.400,00	₡4.872.000,00

En cuanto al Leasing de equipo me indican que el día de hoy enviarían el contrato y tratarían de tramitar la entrega del equipo, el dinero se encuentra en cheque por lo que el pago se realizaría en enero 2020.

En cuanto a la impresora portátil fue solicitada por la fiscalía, pero cambiaron de parecer y solicitaron la compra de una impresora láser con presupuesto propio que ya se ejecutó.

Por lo que este monto quedo disponible.

Partidas 12.14, 12.15 y 12.16					
12.14 12.15 y 12.16 en proceso (NECESARIOS PARA CULMINAR PERIODO 2019)		Disponible		Necesario	Sobrante
12.16	Sistema reservación de cabinas (Dpto. Administrativo)	₡8.150.000,00		₡ 1.196.000,00	₡6.954.000,00
12.15	Central	₡33.749.000,00		₡ 30.160.000,00	₡3.589.000,00
12.14	Sistema (esto es para amarrar al contrato del sistema este año)	₡126.425.000,00		₡ 25.285.000,00	₡101.140.000,00

El contrato para la página WEB está en proceso por ende el Sistema de reservación se pagaría en enero de la partida 12.16 lo apartado de ₡ 1.196.000,00, el restante e presupuesto se trasladó para presupuesto 2020 por Administrativo.

De la partida 12.15 no se pudo ejecutar el pago este mes por tanto el contrato de la central indica que se paga contra entrega a satisfacción y dado que el ICE no ha realizado el trabajo del cambio a SIP TRUNK hasta que no esté el trabajo del ICE no podemos comprobar que la instalación y configuración de los equipos está bien para realizar el pago por lo que se espera

que en enero podemos realizar la comprobación y realizar el pago respectivo que está pendiente el cheque de entregar.

Todo el equipo de este proyecto de Central ya fue recibido y plaqueado.

En cuanto a la partida 12.14 se tiene 25.285.000 colones para firma de contrato. Ya está liso el proceso de compra para aprobación de la Junta Directiva este próximo Viernes con su visto bueno y se espera se haga la firma de contrato en enero del 2020. El resto del presupuesto se trasladó para el 2020 sin embargo es posible que se requiera un ajuste de presupuesto para el próximo año pues el presupuesto de este proyecto se viene arrastrando desde julio del 2017 y pese a que se hizo un pequeño ajuste en el 2019 salieron otros requerimientos adicionales que incrementaron el costo, pero que es manejable.

Se aclara que el ajuste será de prioridades a nivel del presupuesto de T.I ya que hay contenido presupuestario para el próximo año para ejecutar el proyecto. Igualmente, en este tipo de proyectos siempre es probable que en el transcurso de la implementación se requieran hacer ajustes de presupuesto menores, por lo que T.I se ha preparado para estos cambios.

De la partida 9.7.5

Concepto	Monto	Monto en colones
Revisión y reconfiguración del arreglo en cluster de los servidores de Hyper-v del Colegio en la Sede de Alajuela, fuera de horario.	€339.000,00	€339.000,00

No se pudo ejecutar por tanto el proveedor tardo mucho en ponerse al día con hacienda y luego con el trabajo del cableado estructurado y la central telefónica se decidió dejarlo para el 2020 tomando en cuenta su costo bajo.

Concepto	Monto	Monto en colones
Trabajo de fibra en CCR alajuela y reubicación de AP en el restaurante	\$355,95	€206.451,00

Este trabajo no se pudo ejecutar por tanto el proveedor estaba moroso y hasta la semana pasada arreglo su estatus y no se podía buscar otro proveedor porque el costo se elevaría demasiado. Dado el bajo costo y que no se pudo realizar el trabajo para estas fechas se trabajara en enero del 2020."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Dar por recibido el oficio CLYP-003-12-2019 T.I. de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I., mediante el cual presenta informe de montos no ejecutados por el departamento de T.I./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Ing. Antonieta Scafidi Vargas, Jefa del Departamento de T.I./

Artículo 15: CLYP-DE-DPH-102-12-2019 Informe de montos no ejecutados del departamento DPH. **(Anexo 11).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DE-DPH-102-12-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que indica:

"En respuesta a su solicitud, me permito hacer entrega de la información relacionada con los remanentes presupuestarios del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano; producto de la sub ejecución de actividades o de actividades ejecutadas que generaron saldos a favor durante el ejercicio operativo 2019.

A continuación, detallo:

Partida	Concepto	Remanente producto de saldos a favor o actividades no ejecutadas
3.1.4.(renglones del a al g)	Proyectos del área académica	¢57.872.377
3.1.4.h	Fortalecimiento Académico	¢ 4.643.574
3.1.4.i	Alianzas Estratégicas	¢1.440.000
3.1.4. (renglones del k al l)	Formación Sector Artístico y Educación Física	¢ 3.232.736
Anexo 29 (renglón 3.1.5)	Proyectos de investigación	¢6.799.606

Es importante mencionar que estos datos corresponden a nuestros controles internos, mismos que deberán ser cotejados con el cierre anual del departamento Financiero.

Así mismo, me permito informar que, según nuestros registros, la cobertura para el periodo 2019 fue de 4 291 personas colegiadas beneficiarias de nuestras actividades."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Dar por recibido el oficio CLYP-DE-DPH-102-12-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, suscrito por el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, en el que informa de los montos no ejecutados del departamento supracitado./ Aprobado por siete votos./
Comunicar al M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Profesional y Humano./

Artículo 16: CLYP-DF-C-001-2020 Informe de incidentes presentados en la Asamblea General Ordinaria. **(Anexo 12).**

El MBA. Enrique Víquez Fonseca, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DF-C-001-2020 de fecha 06 de enero del 2020, suscrito por el Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en el que informa:

"A continuación, se desglosan los datos y costos de las contrataciones realizadas por el Colegio para esta Asamblea, así como las hechas a solicitud de Tribunal Electoral:

Descripción	Proveedor	Monto Pagado	Solicitante
Arrendamiento sistema de votaciones	Inversiones Famome S.A.	¢7 500 000,00	T. Electoral
Alimentación	LIGIA RODRIGUEZ SOTO	¢15 985 000,00	D. Ejecutiva
Mobiliario y Toldos	ALQUILER DE TOLDOS FIESTA S.A	¢3 180 383,58	D. Ejecutiva
Mobiliario y Alfombra	ALQUILERES Y MENAJE OLGUITA S.A.	¢1 214 750,00	D. Ejecutiva
Audio y Video	RODOLFO SOLANO PADILLA	¢1 219 000,00	D. Ejecutiva
Alquiler de laptop para acreditación	NORTEC CONSULTING S.A.	¢117 972,00	D. Ejecutiva
Alquiler de 30 de laptop para votaciones	NORTEC CONSULTING S.A.	¢780 079,68	T. Electoral
Auditor Informático para sistema de Votaciones	ABBQ CONSULTING S.A	¢2 777 339,64	T. Electoral
Camisetas Tribunal y Delegados	MIS PRIMEROS AÑOS S.A	¢364 425,00	T. Electoral
TOTAL		<u>¢33 138 949,90</u>	
TOTAL D. EJECUTIVA		¢21 717 105,58	
TOTAL T. ELECTORAL		¢11 421 844,32	

Además de la información anterior, se detallan incidentes presentados durante esta Asamblea:

1. Se solicitó al presidente de la Junta Directiva aprobar la donación de la alimentación sobrante de la asamblea, pero esta opción fue descartada, por lo que se procedió a entregar a los colegiados que quisieran llevar para la casa, esto contra la firma de recibido de la alimentación. Esta acción también se hizo con colaboradores una vez que no quedaron colegiados. Se repartieron dos alimentaciones por firma de colegiado. Además de esto se entregaron varias cortesías de alimentación a las personas que no pudieron ingresar a la

asamblea puesto que llegaron posterior al cierre de la acreditación. Los refrescos sobrantes se le entregaron a Recursos Humanos para que los reparta durante las capacitaciones.

2. El proveedor del audio y video realizó una rebaja de ¢ 250.000 por la falla que tuvo una de las pantallas led durante la asamblea, misma que fue aceptada por el presidente de Junta Directiva en reunión post Asamblea.

3. Se tuvo un altercado con uno de los miembros de la Junta Regional de Pérez Zeledón, el mismo en aparente estado de ebriedad, le indica al coordinador de alimentación, que, "él sería el primero en echar cuando fuera presidente de la Junta Directiva", esto durante el tiempo de refrigerio en la tarde.

4. Se mantuvo el orden durante toda la asamblea a pesar del altercado con la pantalla y no existieron quejas, por lo menos reportadas, de parte de los asistentes."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-C-001-2020 de fecha 06 de enero del 2020, suscrito por el Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras, en el que informa respecto a los datos y costos de la Asamblea General Ordinaria 2019./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Sr. Dennis Brenes Céspedes, Encargado de la Unidad de Compras y a la Dirección Ejecutiva./

CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR

Artículo 17: Oficio CLYP-JD-AI-IAO 1819 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Traslado del informe de Autoevaluación de enero a diciembre del 2018. **(Anexo 13).**

La M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria, presenta el oficio CLYP-JD-AI-IAO 1819 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual traslada el informe de Autoevaluación de enero a diciembre del 2018. El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y agendarlo en una próxima sesión, ya que la señora Auditora Interna está solicitando audiencia para presentar el informe.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-IAO 1819 de fecha 18 de diciembre de 2019, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual traslada el informe de Autoevaluación de enero a diciembre del 2018. Solicitar a la Presidencia otorgue a la señora Auditora Interna la audiencia solicitada y agende este oficio en la misma sesión./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la Presidencia (Anexo 13) y a la Unidad de Secretaría./

Artículo 18: Oficio CLP-JRSJ-002-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan les aprueben el comunicado del boletín lo antes posible sobre la no realización de las actividades del mes de diciembre 2019. **(Anexo 14).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo al Enlace Regional de San José, para lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-002-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que solicitan les aprueben el comunicado del boletín lo antes posible sobre la no realización de las actividades del mes de diciembre 2019. Trasladar al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José, para que converse con la Junta Regional de San José, respecto a este tema./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José y al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José, para que converse con la Junta Regional de San José (Anexo 14)./

Artículo 19: CLP-JRL-127-2019 de fecha 22 de diciembre de 2019, suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva se realice una investigación para valorar lo sucedido con la actividad del Recrearte en Limón, realizada el 17 de agosto 2019, para que no exista afectación en el rebajo

del monto asignado en el servicio de alimentación prestado en dicha actividad del presupuesto del año 2020. **(Anexo 15).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que investigue respecto a lo sucedido e informe a la Junta Directiva a más tardar el viernes 24 de enero de 2019.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido el oficio CLP-JRL-127-2019 de fecha 22 de diciembre de 2019, suscrito por el Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón, en el que solicitan a la Junta Directiva se realice una investigación para valorar lo sucedido con la actividad del Recrearte en Limón, realizada el 17 de agosto 2019, para que no exista afectación en el rebajo del monto asignado en el servicio de alimentación prestado en dicha actividad del presupuesto del año 2020. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva para que investigue respecto a lo sucedido e informe a la Junta Directiva a más tardar el viernes 24 de enero de 2019./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al Sr. Luis Miguel Benavides Román, Secretario de la Junta Regional de Limón y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 15)./

Artículo 20: CLYP-JRCO-002-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Kathia Esquivel Cárdenas, Secretaria de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Solicitan se les aclare el protocolo a seguir en relación con los candados y cadenas colocados en el parqueo de la sede de Colypro en Coto. **(Anexo 16).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva para que atienda lo señalado en el oficio.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 19:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRCO-002-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Kathia Esquivel Cárdenas, Secretaria de la Junta Regional de Coto, en el que solicitan se les aclare el protocolo a seguir en relación con los candados y cadenas colocados en el parqueo de la sede de Colypro en Coto.

Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que atienda lo señalado en el oficio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Kathia Esquivel Cárdenas, Secretaria de la Junta Regional de Coto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 16)./

Artículo 21: CLYP-JRCO-001-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Kathia Esquivel Cárdenas, Secretaria de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Informan que procederán a incluir en el registro de asistencia al Fiscal Regional de Coto, Sr. Jafeth Salazar Arroyo, debido a que hasta el momento no se tiene claro donde se registrará la asistencia del mismo en las sesiones ordinarias. Solicitan criterio técnico que les aclare el asunto. **(Anexo 17).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore un formato de control de asistencia, lo revise con la Presidencia y a fin de trasladarlo a las Junta Regionales.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Dar por recibido el oficio CLYP-JRCO-001-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Kathia Esquivel Cárdenas, Secretaria de la Junta Regional de Coto, en el que informan que procederán a incluir en el registro de asistencia al Fiscal Regional de Coto, Sr. Jafeth Salazar Arroyo, debido a que hasta el momento no se tiene claro donde se registrará la asistencia del mismo en las sesiones ordinarias y solicitan criterio técnico que les aclare el asunto. Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, elabore un formato de control de asistencia, lo revise con la Presidencia y a fin de trasladarlo a las Juntas Regionales./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Kathia Esquivel Cárdenas, Secretaria de la Junta Regional de Coto y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 17)./

Artículo 22: Oficio de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Rocío Azofeifa Quesada, Colegiada. **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva realicen una ejecución judicial cobrando daños y perjuicios, esto debido a que el MEP no cumplió con la propuesta de resolución en 90 días hábiles con respecto a su amparo de legalidad #18-003121-1027-CA-q, por lo tanto, solicita se contrate un abogado externo a Colypro para que le resuelva su situación. **(Anexo 18).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde respuesta a la Sra. Azofeifa Quesada.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 21:

Dar por recibido el oficio de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la Sra. Rocío Azofeifa Quesada, colegiada, en el que solicita a la Junta Directiva realicen una ejecución judicial cobrando daños y perjuicios, esto debido a que el MEP no cumplió con la propuesta de resolución en 90 días hábiles con respecto a su amparo de legalidad #18-003121-1027-CA-q, por lo tanto, solicita se contrate un abogado externo a Colypro para que le resuelva su situación. Trasladar este oficio a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, para que brinde respuesta a la Sra. Azofeifa Quesada./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Sra. Rocío Azofeifa Quesada, colegiada y a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal (Anexo 18)./

Artículo 23: CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-001-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 02 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: *"Dar por conocido el estudio de factibilidad económica, legal y técnica relacionado con la compra de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, ubicadas en Mata Redonda, San José."* (Anexo 19).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 22:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-001-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, mediante el cual traslada el acuerdo 02 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: "Dar por conocido el estudio de factibilidad económica, legal y técnica relacionado con la compra de las fincas números de folio real 1-316123-

000 y 1-305748-000, ubicadas en Mata Redonda, San José". Trasladar este oficio a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, a la Presidencia, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 19) y a la Unidad de Secretaría./

Artículo 24: CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-002-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 03 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: *"Dar por conocidas las propuestas de financiamiento de entidades financieras para la adquisición de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000."* (Anexo 20).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 23:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-002-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, mediante el cual trasladar el acuerdo 03 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: "Dar por conocidas las propuestas de financiamiento de entidades financieras para la adquisición de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000." Trasladar este oficio a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 20) y a la Unidad de Secretaría./

Artículo 25: CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-003-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: *"Aprobar el financiamiento para la compra de edificio destinado a Sede de Colypro en San José. Gestionar crédito ante JUPEMA con el objetivo de financiar la compra de edificio destinado a Sede de Colypro en San José, lo anterior por ser la entidad que ofrece las mejores condiciones respecto al plazo, tasa de interés y otros gastos."* (Anexo 21).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 24:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-003-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, mediante el cual trasladan el acuerdo 04 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: "Aprobar el financiamiento para la compra de edificio destinado a Sede de Colypro en San José. Gestionar crédito ante JUPEMA con el objetivo de financiar la compra de edificio destinado a Sede de Colypro en San José, lo anterior por ser la entidad que ofrece las mejores condiciones respecto al plazo, tasa de interés y otros gastos." Trasladar este oficio a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 21) y a la Unidad de Secretaría./

Artículo 26: CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-004-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 05 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: *"Aprobar la compra de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, ubicadas en distrito Mata Redonda, San José, con la finalidad de que sean destinadas a albergar la Sede de Colypro en San José."* (Anexo 22).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-004-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, en el que comunica el acuerdo 05 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: "Aprobar la compra de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, ubicadas en distrito Mata Redonda, San José, con la

1 **finalidad de que sean destinadas a albergar la Sede de Colypro en San José.”**
2 **Trasladar este oficio a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo**
3 **que corresponda./ Aprobado por siete votos./**

4 **Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, a la**
5 **Presidencia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 22) y a la Unidad de Secretaría./**

6 **Artículo 27:** CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-005-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la
7 Dra Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 06 de la
8 Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: ***"Autorizar el endeudamiento del Colegio con***
9 ***la entidad seleccionada, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional,***
10 ***en las condiciones indicadas en la propuesta de financiamiento. Aprobar el***
11 ***otorgamiento de garantía real sobre las fincas que han sido adquiridas por el Colegio***
12 ***números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000 por endeudamiento a***
13 ***suscribir. Autorizar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta***
14 ***Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para que suscriba la escritura***
15 ***pública correspondiente, mediante la cual se confiere hipoteca sobre las fincas***
16 ***mencionadas, a favor de la entidad seleccionada, la cual presentó las mejores***
17 ***condiciones de crédito para el Colegio.” (Anexo 23).***

18 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la
19 Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 26:**

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-005-2019 de fecha 17 de**
23 **diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la**
24 **Junta Directiva, mediante el cual comunican el acuerdo 06 de la Asamblea General**
25 **Extraordinaria CXXXVI: “Autorizar el endeudamiento del Colegio con la entidad**
26 **seleccionada, Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, en las**
27 **condiciones indicadas en la propuesta de financiamiento. Aprobar el otorgamiento**
28 **de garantía real sobre las fincas que han sido adquiridas por el Colegio números de**
29 **folio real 1-316123-000 y 1-305748-000 por endeudamiento a suscribir. Autorizar**
30 **al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de**

Licenciados y Profesores, para que suscriba la escritura pública correspondiente, mediante la cual se confiere hipoteca sobre las fincas mencionadas, a favor de la entidad seleccionada, la cual presentó las mejores condiciones de crédito para el Colegio." Trasladar este oficio a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 23) y a la Unidad de Secretaría./

Artículo 28: CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-006-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 07 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: *"Conferir poder especial al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para que comparezca ante Notario Público para otorgar las escrituras necesarias para la inscripción del contrato de compraventa de las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, así como suscribir todos los trámites pertinentes al proceso de formalización de financiamiento (endeudamiento) incluyendo la constitución de hipoteca sobre las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-305748-000, destinadas a ser la Sede del Colegio en San José. Se comisiona al señor López Contreras a comparecer ante Notario Público para que proceda con la protocolización de este acto."* (Anexo 24).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 27:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-006-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, mediante el cual comunican el acuerdo 07 de la Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: "Conferir poder especial al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Licenciados y Profesores, para que comparezca ante Notario Público para otorgar las escrituras necesarias para la inscripción del contrato de compraventa de las fincas números de folio real 1-

1 **316123-000 y 1-305748-000, así como suscribir todos los trámites pertinentes al**
2 **proceso de formalización de financiamiento (endeudamiento) incluyendo la**
3 **constitución de hipoteca sobre las fincas números de folio real 1-316123-000 y 1-**
4 **305748-000, destinadas a ser la Sede del Colegio en San José. Se comisiona al señor**
5 **López Contreras a comparecer ante Notario Público para que proceda con la**
6 **protocolización de este acto.” Trasladar este oficio a la Presidencia y a la Dirección**
7 **Ejecutiva, para que tramiten lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./**
8 **Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, a la**
9 **Presidencia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 24) y a la Unidad de Secretaría./**

10 **Artículo 29:** CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-007-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito
11 por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 08 de la
12 Asamblea General Extraordinaria CXXXVI: ***“Revocar el acuerdo 09 de la Asamblea General***
13 ***Ordinaria CV celebrada el 23 de marzo de 2013, el cual dice así: “Aprobar la***
14 ***construcción de un edificio de al menos cuatro pisos en la propiedad que Colypro***
15 ***posee en Barrio Francisco Peralta en San José. Este nuevo edificio debe contar con***
16 ***aulas para capacitación, un auditorio para cuatrocientas personas, gimnasio,***
17 ***parqueos, espacio para las oficinas administrativa, espacio para actividades sociales***
18 ***y oficina para la Junta Regional entre otros.” (Anexo 25).***

19 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la
20 a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía, para lo que corresponda.

21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 28:**

23 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-EXTRA-CXXXVI-007-2019 de fecha 17 de**
24 **diciembre de 2019, suscrito por la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la**
25 **Junta Directiva, mediante el cual comunican el acuerdo 08 de la Asamblea General**
26 **Extraordinaria CXXXVI: “Revocar el acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria**
27 **CV celebrada el 23 de marzo de 2013, el cual dice así: “Aprobar la construcción de**
28 **un edificio de al menos cuatro pisos en la propiedad que Colypro posee en Barrio**
29 **Francisco Peralta en San José. Este nuevo edificio debe contar con aulas para**
30 **capacitación, un auditorio para cuatrocientas personas, gimnasio, parqueos,**

1 **espacio para las oficinas administrativa, espacio para actividades sociales y oficina**
2 **para la Junta Regional entre otros.” Trasladar este oficio a la Junta Directiva, a la**
3 **Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía./ Aprobado por siete votos./**

4 **Comunicar a la Dra. Jacqueline Badilla Jara, Secretaria de la Junta Directiva, a la**
5 **Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva y a la Fiscalía (Anexo 25)./**

6 **Artículo 30:** CLYP-AG-ORD-CXI-005-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la
7 M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 06 de
8 la Asamblea General Ordinaria CXI: ***“Aprobar la moción de orden presentada por el señor***
9 ***Carlos Alberto Retana López, que dice así: “Dar por recibido el informe de ejecución***
10 ***presupuestaria”, correspondiente a los años 2018 y 2019”.*** (Anexo 26).

11 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar por recibido este oficio.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 29:**

14 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-005-2019 de fecha 17 de diciembre de**
15 **2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
16 **Directiva, en el que comunican el acuerdo 06 de la Asamblea General Ordinaria CXI:**
17 **“Aprobar la moción de orden presentada por el señor Carlos Alberto Retana López,**
18 **que dice así: “Dar por recibido el informe de ejecución presupuestaria”,**
19 **correspondiente a los años 2018 y 2019”./ Aprobado por siete votos./**

20 **Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
21 **Directiva./**

22 **Artículo 31:** CLYP-AG-ORD-CXI-006-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la
23 M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 07 de
24 la Asamblea General Ordinaria CXI: ***“Aprobar la creación de dos nuevas Juntas***
25 ***Regionales: San José Este y Guanacaste Altura”.*** (Anexo 27).

26 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la
27 Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para lo que corresponda.

28 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

29 **ACUERDO 30:**

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-006-2019 de fecha 17 de diciembre de**
2 **2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
3 **Directiva, en el que trasladan el acuerdo 07 de la Asamblea General Ordinaria CXI:**
4 **"Aprobar la creación de dos nuevas Juntas Regionales: San José Este y Guanacaste**
5 **Altura". Trasladar este oficio a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para lo que**
6 **corresponda./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva,**
8 **Presidencia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 27)./**

9 **Artículo 32:** CLYP-AG-ORD-CXI-007-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la
10 M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 08 de
11 la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar la moción de orden presentada por el señor***
12 ***Michael Tiffer Ortega, que dice así: "Se presente el presupuesto en montos totales***
13 ***y tanto el presupuesto auxiliar como el presupuesto en el formato que exige la***
14 ***Contraloría General de la República queden editados en el acta de la Asamblea y no***
15 ***solo como anexo, al igual las normas presupuestarias, aprobadas y recibidas".***
16 **(Anexo 28).**

17 El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 31:**

20 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-007-2019 de fecha 17 de diciembre de**
21 **2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
22 **Directiva, en el que traslada el acuerdo 08 de la Asamblea General Ordinaria CXI:**
23 **"Aprobar la moción de orden presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, que dice**
24 **así: "Se presente el presupuesto en montos totales y tanto el presupuesto auxiliar**
25 **como el presupuesto en el formato que exige la Contraloría General de la República**
26 **queden editados en el acta de la Asamblea y no solo como anexo, al igual las normas**
27 **presupuestarias, aprobadas y recibidas" ./ Aprobado por siete votos./**

28 **Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
29 **Directiva./**

Artículo 33: CLYP-AG-ORD-CXI-008-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar el proyecto de Presupuesto Ordinario del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes para el periodo 2020 y sus Normas Presupuestarias"***. (Anexo 29).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 32:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-008-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva, en el que comunica el acuerdo 09 de la Asamblea General Ordinaria CXI: "Aprobar el proyecto de Presupuesto Ordinario del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes para el periodo 2020 y sus Normas Presupuestarias". Trasladar este oficio a la Presidencia y a la Dirección Ejecutiva, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva, Presidencia y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 29)./

Artículo 34: CLYP-AG-ORD-CXI-009-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 10 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar la moción presentada por el señor Enrique Carvajal González, colegiado, que dice así: "Dar por recibidos los informes de Directiva Nacional, el de Fiscalía y el del Tribunal Electoral y se proceda con el resultado del proceso electoral de hoy."*** (Anexo 30).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, sugiere dar oficio este oficio y trasladarlo a la Fiscalía y al Tribunal Electoral, para lo que corresponda.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 33:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-009-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta

Directiva, mediante el cual comunica el acuerdo 10 de la Asamblea General Ordinaria CXI: "Aprobar la moción presentada por el señor Enrique Carvajal González, colegiado, que dice así: "Dar por recibidos los informes de Directiva Nacional, el de Fiscalía y el del Tribunal Electoral y se proceda con el resultado del proceso electoral de hoy." Trasladar este oficio a la Fiscalía y al Tribunal Electoral, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva, a la Fiscalía y al Tribunal Electoral (Anexo 30)./

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DAR POR RECIBIDA

Artículo 35: Oficio CLP-ACJRSC-001-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos dirigido a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones. **Asunto:** Le solicitan asesoría y apoyo para desarrollar el proyecto del Boletín Regional. **(Anexo 31).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 34:

Dar por recibido el oficio CLP-ACJRSC-001-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos dirigido a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en el que le solicitan asesoría y apoyo para desarrollar el proyecto del Boletín Regional./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos./

Artículo 36: Oficio CLP-ACJRSC-002-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Invitan al Gestor Regional de San Carlos a una sesión de la Junta Regional con el objeto de solicitarle apoyo para desarrollar el proyecto del Boletín Regional. **(Anexo 32).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 35:

Dar por recibido el oficio CLP-ACJRSC-002-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de

San Carlos, mediante el cual invitan al Gestor Regional de San Carlos a una sesión de la Junta Regional con el objeto de solicitarle apoyo para desarrollar el proyecto del Boletín Regional. Trasladar este oficio a la M.Sc. Ingrid Susana Jiménez López, Vocal II y Enlace Regional de San Carlos, para que atienda este tema con la Junta Regional./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos y a la M.Sc. Ingrid Susana Jiménez López, Vocal II y Enlace Regional de San Carlos (Anexo 32)./

Artículo 37: Oficio CLP-ACJRSC-003-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Informan a la Junta Directiva que las sesiones del mes de enero 2020, las realizarán los días 08, 15, 25 y 30. **(Anexo 33).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 36:

Dar por recibido el oficio CLP-ACJRSC-003-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos, en el que informan a la Junta Directiva que las sesiones del mes de enero 2020, las realizarán los días 08, 15, 25 y 30. Trasladar este oficio a la M.Sc. Ingrid Susana Jiménez López, Vocal II y Enlace Regional de San Carlos, para que atienda este tema con la Junta Regional./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos y a la M.Sc. Ingrid Susana Jiménez López, Vocal II y Enlace Regional de San Carlos (Anexo 33)./

Artículo 38: Oficio CLP-ACJRSC-004-2020 de fecha 06 de enero de 2020, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos dirigido al Departamento de Tecnología de Información del Colypro. **Asunto:** Le solicitan asesoría virtual o presencial para generar instrumento en aras de la garantía de seguridad digital de toda la documentación existente en la Junta Regional. **(Anexo 34).**

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 37:

1 **Dar por recibido el oficio CLP-ACJRSC-004-2020 de fecha 06 de enero de 2020,**
2 **suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de**
3 **San Carlos dirigido al Departamento de Tecnología de Información del Colypro, en**
4 **el que solicitan asesoría virtual o presencial para generar instrumento en aras de la**
5 **garantía de seguridad digital de toda la documentación existente en la Junta**
6 **Regional. Trasladar este oficio a la M.Sc. Ingrid Susana Jiménez López, Vocal II y**
7 **Enlace Regional de San Carlos, para que atienda este tema con la Junta Regional./**
8 **Aprobado por siete votos./**

9 **Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de**
10 **San Carlos y a la M.Sc. Ingrid Susana Jiménez López, Vocal II y Enlace Regional de**
11 **San Carlos (Anexo 34)./**

12 **Artículo 39:** Oficio CLP-JRSJ-001-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito por la señora
13 Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informan a la Junta
14 Directiva que las sesiones del mes de enero 2020, las realizarán los días 08, 18 y 25. **(Anexo**
15 **35).**

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 38:**

18 **Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-001-2020 de fecha 07 de enero de 2020, suscrito**
19 **por la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el**
20 **que informan a la Junta Directiva que las sesiones del mes de enero 2020, las**
21 **realizarán los días 08, 18 y 25. Trasladar este oficio al M.Sc. Geovanny Soto**
22 **Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José, para lo que corresponda./**
23 **Aprobado por siete votos./**

24 **Comunicar a la Sra. Karen Oviedo Vargas, Secretaria de la Junta Regional de San**
25 **José y al M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero y Enlace Regional de San José**
26 **(Anexo 35)./**

27 **Artículo 40:** Correo de la Junta Regional de Coto en el cual informan que las sesiones del mes
28 de enero 2020, las realizarán los días 07, 13, 22 y 27. **(Anexo 36).**

29 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

30 **ACUERDO 39:**

Dar por recibido el correo de la Junta Regional de Coto en el cual informan que las sesiones del mes de enero 2020, las realizarán los días 07, 13, 22 y 27. Trasladar este oficio al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I, para lo que corresponda./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Junta Regional de Coto y al M.Sc. Jairo Velásquez Valverde, Vocal I (Anexo 36)./

Artículo 41: CLYP-AG-ORD-CXI-001-2-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 01 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Denegar la moción de orden presentada por el señor Michael Tiffer Ortega, que dice así: "Dispensa de normas de procedimiento."*** (Anexo 37).

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 40:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-001-2-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva, mediante el cual comunican el acuerdo 01 de la Asamblea General Ordinaria CXI: "Denegar la moción de orden presentada por el Sr. Michael Tiffer Ortega, que dice así: "Dispensa de normas de procedimiento."/ Aprobado por siete votos./

Comunicar la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva./

Artículo 42: CLYP-AG-ORD-CXI-001-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 02 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Denegar la moción presentada por la señora Lilliam González Castro, que dice así: "Revisión de la votación".*** (Anexo 38).

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 41:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-001-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva, mediante el cual comunica el acuerdo 02 de la Asamblea General

1 **Ordinaria CXI: "Denegar la moción presentada por la señora Lilliam González Castro,**
2 **que dice así: "Revisión de la votación"/ Aprobado por siete votos./**

3 **Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
4 **Directiva./**

5 **Artículo 43:** CLYP-AG-ORD-CXI-002-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la
6 M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 03 de
7 la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar la moción presentada por el señor Michael***
8 ***Tiffer Ortega, colegiado, la cual dice: "Se elimine de la agenda el artículo 15 del***
9 ***orden del día. Limita la participación regional de los Colegiados". (Anexo 39).***

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 42:**

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-002-2019 de fecha 17 de diciembre de**
13 **2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
14 **Directiva, mediante el cual transcribe el acuerdo 03 de la Asamblea General**
15 **Ordinaria CXI: "Aprobar la moción presentada por el Sr. Michael Tiffer Ortega,**
16 **colegiado, la cual dice: "Se elimine de la agenda el artículo 15 del orden del día.**
17 **Limita la participación regional de los Colegiados"/ Aprobado por siete votos./**

18 **Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
19 **Directiva./**

20 **Artículo 44:** CLYP-AG-ORD-CXI-003-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la
21 M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 04 de
22 la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Denegar la moción presentada por el señor Erick***
23 ***Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral que dice: "extender el horario de***
24 ***votaciones para cumplir con lo establecido en el Reglamento de Elecciones por 4***
25 ***horas de votación". (Anexo 40).***

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 43:**

28 **Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-003-2019 de fecha 17 de diciembre de**
29 **2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta**
30 **Directiva, mediante el cual comunican el acuerdo 04 de la Asamblea General**

Ordinaria CXI: "Denegar la moción presentada por el señor Erick Vega Salas, Presidente del Tribunal Electoral que dice: "extender el horario de votaciones para cumplir con lo establecido en el Reglamento de Elecciones por 4 horas de votación"./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva./

Artículo 45: CLYP-AG-ORD-CXI-004-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. **Asunto:** Acuerdo 05 de la Asamblea General Ordinaria CXI: ***"Aprobar el Orden del Día tal y como fue presentado y publicado para el desarrollo de la Centésima Décima Primera Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2019 eliminando el artículo 15, el cual dice así:***

CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS

Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.

Artículo 3: Palabras de bienvenida del M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente.

CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA

Artículo 4: Comprobación del quórum

Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria CXI

Artículo 6: Proceso Electoral de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Artículo 7: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

Artículo 8: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2018-2019, M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero.

Artículo 9: Aprobar de la creación de dos nuevas Juntas Regionales: San José Este y Guanacaste Altura.

Artículo 10: Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y del presupuesto 2020, a cargo de M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero.

Artículo 11: Informe de la Junta Directiva a cargo del Presidente, M.Sc. Fernando López Contreras.

Artículo 12: Informe de la Fiscalía, M.Sc. Andrea Peraza Rogade

Artículo 13: Informe de Tribunal Electoral a cargo de su Presidente, M.Sc. Erick Vega Salas.

Artículo 14: Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.” (Anexo 41).

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 44:

Dar por recibido el oficio CLYP-AG-ORD-CXI-004-2019 de fecha 17 de diciembre de 2019, suscrito por la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva. Asunto: Acuerdo 05 de la Asamblea General Ordinaria CXI: “Aprobar el Orden del Día tal y como fue presentado y publicado para el desarrollo de la Centésima Décima Primera Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2019 eliminando el artículo 15, el cual dice así:

“CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS

Artículo 1: Entonación del Himno Nacional de Costa Rica.

Artículo 2: Entonación del Himno del Colegio.

Artículo 3: Palabras de bienvenida del M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente.

CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA

Artículo 4: Comprobación del quórum

Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Ordinaria CXI

Artículo 6: Proceso Electoral de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Artículo 7: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

Artículo 8: Presentación de Ejecución Presupuestaria 2018-2019, M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero.

Artículo 9: Aprobar de la creación de dos nuevas Juntas Regionales: San José Este y Guanacaste Altura.

Artículo 10: Presentación, discusión y aprobación de las normas presupuestarias y del presupuesto 2020, a cargo de M.Sc. Geovanny Soto Solórzano, Tesorero.

Artículo 11: Informe de la Junta Directiva a cargo del Presidente, M.Sc. Fernando López Contreras.

Artículo 12: Informe de la Fiscalía, M.Sc. Andrea Peraza Rogade

Artículo 13: Informe de Tribunal Electoral a cargo de su Presidente, M.Sc. Erick Vega Salas.

Artículo 14: Declaratoria de miembros electos de Tribunal de Honor y Tribunal Electoral.

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA."/ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la M.Sc. Ana Cecilia Domian Asenjo, Prosecretaria de la Junta Directiva./

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE DIRECTIVOS

Artículo 46: Oficio PRES-005-2020. **(Anexo 42).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio PRES-005-2020 de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por su persona en el que señala:

"De manera atenta planteo moción de revisión del acuerdo 23 del acta 079-2019, la misma acción lleva como objetivo solicitar el cambio de fechas de las asambleas regionales en las que hay elección. Además, que se calendaricen las asambleas a las nuevas Juntas Regionales y las asambleas en aquellos Juntas Regionales donde no se realizará elecciones.

Es evidente la necesidad de plantear cambios."

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 45:

Dar por recibido el oficio PRES-005-2020 de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, en el que solicita el cambio de fechas de las asambleas regionales en las que hay elección y que se calendaricen las asambleas a las nuevas Juntas Regionales y las asambleas en aquellas Juntas Regionales donde no se realizará elecciones./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente./

ACUERDO 46:

Revocar parcialmente el acuerdo 23 tomado en la sesión 079-2019 realizada el viernes 30 de agosto de 2019, para que se lea correctamente:

"Aprobar el siguiente calendario para la realización de las Asambleas Regionales, en cumplimiento con los artículos del 39 al 44 del Reglamento de Elecciones y del artículo 29 del Reglamento General; ambos del Colegio:

FECHA	ASAMBLEA CON ELECCIONES	ASAMBLEA
28/9/2019		GUÁPILES
2/11/2019	HEREDIA	LIMÓN
9/11/2019	SAN CARLOS	PÉREZ ZELEDÓN
16/11/2019	SAN JOSÉ	PUNTARENAS
23/11/2019	CARTAGO	OCCIDENTE
7/12/2019	COTO	TURRIALBA

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./"

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Tribunal Electoral, a la Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Comunicaciones./

ACUERDO 47:

Solicitar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presente a la Junta Directiva, en una próxima sesión, una propuesta de cronograma para realización de las Asambleas Regionales 2020./ Aprobado por siete votos./

Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente./

Artículo 47: Oficio PRES-006-2020. **(Anexo 43).**

El M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, presenta el oficio PRES-006-2020 de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por su persona en el que señala:

"Dada la situación que se presentó con la transición de las Juntas Regionales donde no se dio reelección, solicito se adicione al Manual de Juntas Regionales la modificación según detallo:

1. Incluir en el Manual de Juntas Regionales la obligatoriedad de que la Junta Regional saliente entregue formalmente la documentación (libros de actas, plan de trabajo, archivos, etc) a la Junta Regional entrante."

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 48:

Dar por recibido el oficio PRES-006-2020 de fecha 10 de enero de 2020, suscrito por el M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, en el que solicita incluir en el Manual de Juntas Regionales la obligatoriedad de que la Junta Regional saliente entregue formalmente la documentación (libros de actas, plan de trabajo, archivos, etc) a la Junta Regional entrante. Adicionar un inciso r al artículo 6 del manual POL-JD12, el cual dirá: "Entregar al final de su periodo de nombramiento toda la documentación: libros de actas, plan de trabajo, ejecución presupuestaria y demás documentos pertinentes; a los miembros electos que integran la nueva Junta Regional, acción que deberá realizarse en una sesión ordinaria./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al M.Sc. Fernando López Contreras, Presidente, a la Asesoría Legal y a la Dirección Ejecutiva./

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS

No se presentó ningún asunto vario.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

**Fernando López Contreras
Presidente**

**Jacqueline Badilla Jara
Secretaria**

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.